

La protección de los derechos humanos es un compromiso de Estado: epn

Señoras y señores.

Muy buenos días a todas y a todos ustedes.

Vengo tomando mucha agua, porque esta mañana estoy algo afónico, y apelo a la comprensión.

Estos días han sido de gran ajetreo y hay varios ahí que ya me contagiaron de alguna cosa en la garganta, pero gracias por su comprensión.

Quise y ayer, y hoy, por la mañana, le comentaba al señor Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mi deseo, mi interés de realmente acompañarles.

Sé el esfuerzo que realizan nuestros distinguidos invitados de varios países de la región Iberoamericana, de otras latitudes, que son invitados a este evento y que con gran interés, con deseo de compartir experiencias, participan en este evento.

Por eso es que no podía dejar de estar aquí con ustedes, sumarme a este objetivo y a esta prioridad máxima que tiene el Gobierno de la República de realmente instrumentar toda una política pública y acciones varias que estén orientadas a fortalecer el Estado de Derecho democrático y de absoluto respeto a los derechos humanos.

Saludo al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al señor Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, que está entre nosotros.

A la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a quien saludo con gran respeto.

Al señor Secretario de Gobernación, y a integrantes del Gobierno de la República.

A todos los Ombudsmen de la región Iberoamericana que hoy están entre nosotros.

Al señor Gobernador del Estado de Coahuila, que es Presidente de la CONAGO de la Comisión de Derechos Humanos.

A distinguidos invitados integrantes del Cuerpo Diplomático acreditado en México.

A Presidentes de los Comités de Derechos Humanos de nuestro país.

Y a quienes son, además, representantes de los Ombudsmen de los distintos países que integran esta región Iberoamericana.

Les saludo con respeto, con afecto. Les extiendo la más cordial bienvenida a nuestro país.

Y hago votos porque los trabajos que habrán de llevar a cabo, fortalezcan esta prioridad que el mundo debe tener por ser absolutamente respetuoso de los derechos humanos.

Señoras y señores:

El Gobierno de México trabaja para consolidar, como lo he señalado, un Estado democrático de derecho, en el que todos sus habitantes ejerzan plenamente libertades y derechos que les reconoce la Constitución.

Estamos convencidos de que promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, además de ser una obligación constitucional, es un deber irrenunciable.

Les doy la más cordial bienvenida a México. Un país, como aquí lo ha dicho el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un país que ha colocado a los derechos humanos como la piedra angular de su Constitución Política y régimen institucional.

Desde su Artículo Primero, nuestra Ley Suprema también reconoce los derechos contenidos en los tratados internacionales de los que México forma parte, así como de las garantías para su efectiva protección.

Estar a la altura del mandato de nuestra Constitución en materia de derechos humanos, requiere de la suma de esfuerzos de todos los poderes y de todos los gobiernos.

También exige una constructiva interacción entre sus organismos defensores y las autoridades.

Con este propósito, desde 1990, México ha ido creando y consolidando un sistema nacional para su protección.

Hoy, el país cuenta con una Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con organismos de protección en cada una de las entidades federativas.

Todos ellos, por cierto, son autónomos e, incluso, con instancias similares a nivel municipal.

El Gobierno de la República respalda la labor de los Ombudsmen en México.

En esta Administración, y aquí lo compartió y testimonió hace un momento el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se han aceptado todas las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y se han emprendido las acciones para su cumplimiento.

Igualmente, hemos avanzado en el cumplimiento de las sentencias y recomendaciones de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por otro lado, se ha adoptado un enfoque preventivo en las distintas dependencias federales, a fin de evitar actos que vulneren la dignidad de las personas.

Así lo hemos hecho, porque para este Gobierno la protección de los derechos humanos es un compromiso de Estado, y debe ser una práctica permanente en el ejercicio de la autoridad.

Esta convicción, y aquí lo quiero señalar, porque me parece que es un marco adecuado y propicio para ello, a partir de lo que los medios de comunicación han dado a conocer sobre distintos temas, quiero compartirles lo siguiente.

Esta convicción de respeto a los derechos humanos la comparten plenamente nuestras Fuerzas Armadas, quienes desempeñan su ardua responsabilidad con firme compromiso con los derechos humanos.

Y qué mejor manera de acreditar esta afirmación que en los primeros ocho meses de este año el número de recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos dirigidas a las Fuerzas Armadas, fue 87.5 por ciento menor al mismo periodo de 2012.

El Ejército Mexicano ha refrendado su compromiso con el Estado de Derecho y la justicia, al tomar las medidas necesarias para esclarecer los hechos ocurridos en el Municipio de Tlatlaya, Estado de México.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha prestado colaboración irrestricta para que la autoridad competente determine la verdad jurídica del caso, e inició una propia investigación con el objeto de garantizar la eficacia plena de los derechos humanos.

Actualmente, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República realizan una investigación conjunta y exhaustiva para determinar las responsabilidades individuales correspondientes.

Y además, y aquí quiero dejar claramente asentado este compromiso, habrán de coadyuvar con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para avanzar en las propias diligencias que realiza este organismo autónomo.

Confío en que las investigaciones permitirán conocer la verdad de los hechos y reafirmar el compromiso indeclinable del Estado mexicano con los derechos humanos.

Señoras y señores:

Como Ombudsman, ustedes personifican a instituciones de indiscutible relevancia para construir y consolidar auténticas sociedades de derechos en Iberoamérica.

Deseo, como aquí ya lo decía al inicio de mi intervención, deseo que estos tres días de actividades sean muy fructíferos; que este Congreso Internacional y Asamblea General sean un espacio privilegiado para compartir las mejores prácticas en la materia.

Con su experiencia, responsabilidad y compromiso, nuestras naciones avanzan para que imperen en ellas el respeto, la dignidad y la justicia para todos sus habitantes.

Nuevamente, les extiendo, a todas y a todos ustedes, la más cordial bienvenida a nuestro país.

Y deseo realmente que su estancia, además de ser fructífera y productiva para los objetivos que está trazada, sea además un espacio de especial y de grata estancia en nuestro país.

Sean todas y todos bienvenidos, y muchas gracias, agradeciendo la comprensión que han tenido para escuchar al Presidente con la voz un poco deteriorada, pero agradezco su comprensión. Pero más grato ha sido para mí estar con ustedes en la inauguración de este evento.

Por eso, voy a proceder a la Declaratoria Formal de este Congreso, ante la muy honrosa invitación que se me ha formulado.

En México, Distrito Federal, hoy, 1 de octubre de 2014, me es grato declarar inaugurado el Congreso Internacional y la 19 Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, deseando que el intercambio de experiencias y mejores prácticas fortalezcan la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos en nuestros países.

Felicidades y que tengan el mayor de los éxitos.

Muchas gracias